

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 09 DE ENERO DEL 2014 DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE**

**Regidor Jose Luis Ayala:** Buenas tardes y feliz año a todos los presentes, compañeros Regidores, el día de hoy día 09 de enero siendo las 12:10 de este año iniciamos esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, agradeciendo desde luego su presencia y procedemos a nombrar lista de asistencia para establecer si existe el quórum legal.

**“Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable”**

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente.**

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente.**

**Regidor.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Se justifico.**

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.**

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente.**

**Regidor José Luis Ayala:** Tenemos 4 de 5 regidores presentes, por lo cual tenemos quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, y para desahogar los puntos del día procedo, procediendo a dar lectura a los la mismos que se proponen a ustedes para llevar a cabo la sesión.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Acordar quien firmara las respuestas a los planteamientos de los ciudadanos en la consulta pública.
- 4.- Determinar el lugar donde estarán a consulta las respuestas a los ciudadanos de la consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- 5.-Informar la fecha de capacitación a las personas que van a estar en los módulos de atención.

**Sala de Regidores**





AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA

6.- Asuntos varios

7.- Clausura

Quiero decirles a ustedes antes que esta reunión tiene como objeto principal llevar a cabo la información que ustedes tienen que pueden obtener posteriormente con el objeto de atender la instrucción del Pleno del Ayuntamiento del 13 de Diciembre en el sentido de llevar a cabo la consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guadalajara, que se estableció se iniciara el día 15 de enero al 15 de febrero de acuerdo como se establece el Código Urbano del Estado, entonces pongo a su consideración el orden del día si están ustedes de acuerdo por favor manifestarlo por si hubiera un comentario al respecto, Aprobado

En el tercer punto del orden del día vamos a puntualizar entonces los asuntos que hemos enlistado aquí, para determinar en este punto quien firmara las respuestas a los planteamientos de los ciudadanos, una vez que se inicien las consultas publicas el día 15 de enero a las 9 de la mañana a 3 de la tarde, de acuerdo con el proyecto de convocatoria que tenemos aquí presente y una vez que las personas participen y hagan sus planteamientos, sugerimos que puede ser el Presidente, puede ser el Secretario Técnico, puede ser alguna persona o algún comité o algún conjunto de gente, lo importante es que estudien y den respuesta a los planteamientos de los ciudadanos, habrá un equipo técnico, que se formara con técnicos, arquitectos, ingenieros, abogados, quienes serán los responsables de revisar las opiniones, para darle respuesta a las personas que participen en ello, ¿quien firmara las respuestas de los planteamientos de los ciudadanos?

**Regidor Alberto Cárdenas:** Debe ser la autoridad, que este facultado para que tome un soporte legal, ante los amparos o lo que se venga, forzosamente es cuidarse, yo creo debe ser COPLAUR.

**Regidor César Ruvalcaba:** Tengo entendido, lo que dice la normatividad, que los que tienen que firmar la respuesta es la Comisión Edilicia yo entiendo que quien firmara será por practicidad, quien tenga que firmar que sea un Regidor para no tener que recopilar todas las firmas.

**Regidor José Luis Ayala:** Aquí lo que yo les propongo y les pregunto es si quieren que firme el Presidente de la Comisión, o el Secretario Técnico o que firmemos todos, ese es el planteamiento concreto, será, como se acuerde y como se determine que se hagan las cosas, se harán de esta manera la

**Sala de Regidores**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)



apertura y la cristalización que las cosas sean abiertas y totalmente claras por eso en este punto se pregunta.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Yo agregaría Regidor, y buenos días a todos tener una relatoría de las solicitudes de información que ha llegado de las propuestas y que nos vayan dando cuenta de ello nada mas no?

**Regidor José Luis Ayala:** Claro que si, entonces acordamos que firmemos las respuestas, el Presidente, Secretario Técnico y alguno de ustedes que quiera también firmar, también lo podrán hacer, ¿de acuerdo?

**Regidor Alberto Cárdenas:** Yo solamente decía que estuviéramos muy alineados a lo que dice el Reglamento, porque estas respuestas piden contestaciones, afirmativas o negativas y los argumentos también, los argumentos técnicos, entonces en ese sentido los argumentos técnicos, le vamos a decir quien o no, me parece como que abría que pasar por el órgano técnico para que firmara ya sea la Secretaria Técnica o el Titular de la Comisión, entonces yo creo que si tiene implicaciones importantes, que tal si, nos dicen " no se van a realizar estas obras tal y tal" luego esa respuesta no nos la vamos a quitar

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Es que yo entiendo son dos momentos distintos, uno es cuando se llega información y otro cuando se le va a dar respuesta, por eso digo que si tengamos muy bien claro la información, que respuesta recibimos, para poder luego posteriormente darles la respuesta formal, nosotros solos servir a las recibidas, entonces ya es otro momento

**Regidor Alberto Cárdenas:** Solo que nosotros no somos Órgano Técnico

**Regidor José Luis Ayala:** Nosotros firmaríamos las respuestas que nos hagan llegar por el Órgano Técnico

**Regidor Alberto Cárdenas:** COPLAUR

**Regidor César Ruvalcaba:** Luego de ser revisada y procesada por la Comisión.

**Regidor José Luis Ayala:** Entonces si ustedes están de acuerdo entonces acordamos que sea la Comisión de Planeación Urbana quien reciba, revise y nos haga las respuestas que nosotros oficialmente firmaremos a los ciudadanos.

Sala de Regidores



**Lic. Patricia Campos:** La pregunta solo es si firma solo el presidente en representación de la Comisión o la totalidad de integrantes de la Comisión.

**Regidor José Luis Ayala:** Les pregunto entonces, lo firmamos los 5 Regidores o solamente el Presidente y el Secretario Técnico.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Yo pienso debemos firmarlo todos.

**Regidor Alberto Cárdenas:** O no se la opinión de los demás compañeros, yo creo que con este posicionamiento estas definiciones que debemos tener en las respuestas deben que sostenerse escritos en los documentos finales, por lo tanto yo creo que si deben tener decisiones fuertes importantes siempre y cuando se presenten los problemas, presidente, supondríamos que durante el proceso llegan 50 propuestas, COPLAUR las va a tomar, va a elaborar la respuesta, aquí nos las mandaran a los miembros de la comisión y aquí aprobaremos, ajustaremos, afinaremos, estamos en esa sintonía verdad.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Por eso decía yo que además tener la relatoría de cuantas llegaron.

**Regidor César Ruvalcaba:** Si vamos a revisarlas, yo sabia de otros procesos que facultaban al Secretario Técnico en la mayor número de ellos para que firmara por el hecho de que eran muchas firmas y era de manera permanente durante el mes sin embargo por lo que estoy escuchando, para dar una respuesta tendremos que primero esperar a que COPLAUR obviamente la redacte o haga su posicionamiento luego en comisión tendremos que valorarla, luego posteriormente damos la respuesta, entonces yo creo no tiene ningún caso facultar al Presidente para que firme, puesto que tendremos que firmarlo todos y valdría la pena que todos firmáramos, ahora se responde de manera individual a cada solicitud lo que implica que tendremos que evaluarlo de manera particular cada una de ellas y hacer a cada una, una respuesta estoy en lo correcto.

**Regidora Maria Candelaria:** Después de que concluya la consulta a partir del 17 de febrero es que se empiezan a enviar las respuestas a los ciudadanos.

**Regidor José Luis Ayala:** Nosotros para poder avanzar a las respuestas desde el 16, 17 y 18 de enero podemos empezar a trabajar en esas respuestas, para darlas a conocer una vez que se acabe la consulta, pero se pueden empezar a trabajar desde antes.

Sala de Regidores



**Regidor Alberto Cárdenas:** No empezar a soltar respuestas una respuesta hasta el final.

**Regidora Maria Candelaria:** Y de que todas se procesen.

**Regidor José Luis Ayala:** Queda clarificado entonces la decisión de que una vez que COPLAUR nos entregue la respuesta, a esta Comisión para que por mayoría se decida el sentido y firma de las respuestas. Aprobado

Pasamos entonces al cuarto punto del orden del día, determinar el lugar donde estarán a consulta las respuestas a los ciudadanos de la consulta publica del Programa Municipal de Desarrollo Urbanos.

**Regidor José Luis Ayala:** Nosotros estamos promoviendo a ustedes que en cada una de las 7 zonas exista una mesa, exista un grupo de personas que se establecerán a partir del día 15 de enero a partir de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, durante el mes que se señala en la ley y que señalo el Ayuntamiento, ahora en este punto cuarto se dictaminara el lugar donde estarán las respuestas de los ciudadanos, porque la ley habla de que esas respuestas se pondrán en conocimiento en las oficinas de la Dependencia Municipal, cual será la oficina de la Dependencia Municipal, esta oficina, o alguna otra oficina, aunque hay alguna opinión de los regidores presentes en el sentido, de que estas respuestas estén a consideración de los ciudadanos, en el lugar donde los ciudadanos hicieron la consulta, entonces habrá que acordar también ese detalle es una obligación estrictamente legal, la ley habla de que las respuestas estén a la disposición de los ciudadanos en la oficina Municipal pero hay opiniones de que hay que ponerlas en el lugar donde se hicieron su propuesta.

**Lic. Patricia Campos:** Bueno si me permite señor Presidente la logística y la parte de tenerlas en un conjunto las respuestas implica, que ponerlas en los 7 puntos ya implicaría también trasladar personal y hacer otros gastos para los siguientes 15 días.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Yo creo si llegaron a la zona 4 ahí del mismo sitio ya sin personal prácticamente se van y se cuelgan de una argolla las 10 respuestas, dejo un teléfono " oye quieres contactarnos? Aquí esta el teléfono del COPLAUR el teléfono del Presidente de la Comisión o de los Regidores, que nos contacten por si hubiera alguna duda, y así nos quitamos de ese costo.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** O que se avise el día de mañana a las 9 de la mañana o no se a que hora estarán las respuestas para los ciudadanos



que vinieron a plantear alguna información. es mucho más fácil eso, no tienen que estar los 15 días, podemos poner un anuncio y poner " mañana a tal hora" y una persona con un escritorio con las carpetas donde se les de respuesta, no? Yo creo eso es fácil.

**Regidor César Ruvalcaba:** Por un lado deben estar en COPLAUR para consulta de cualquiera, para cumplir con la parte legal y lo otro yo no le veo ningún problema en imprimirla en hojas, es decir no estoy viendo una lona y una mampara estoy viendo un legajo con todas las respuestas y como en todos los lugares donde se van hacer las consultas van a ser unidades administrativas o auditorios o espacios públicos en algún lugar fijarlas, que se las puedes romper o robar es lógico pero cumplir con publicar en el lugar no creo que sea mas que una impresión simple las respuestas.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Algo adicional Señor Presidente si me permite, supondremos que a partir de la semana que entra cuando arranque la consulta se va a subir a la pagina de internet en uno o 2 o 3 archivos por lo pesado que están como sea pero estará en una pagina de internet y que en esa pagina pensamos y sugerimos nosotros en que se abra, se facilite que con un solo teclado sin pedir nada, o no si sea recomendable pedir el nombre o domicilio pero que por internet puedan hacer las propuestas y por internet también puedan consultarse todas las respuestas, esta es otra vía para facilitar, yo creo que igual sin menospreciar a nadie pero quien van hacer una propuesta que amerite una respuesta técnica todos tendrán internet, no discrimino a nadie pero por favor tampoco va a llegar un mundo de propuestas no me las imagino, ya vimos como fue la etapa anterior entonces yo creo que se puede que por internet se facilite hacer el plan y que se facilite la respuesta.

**Arq. José Luis Valencia:** Se está contemplando como herramienta el portal de Guadalajara.gob.mx un enlace abierto para el tema de la consulta, ahí se va abrir ya una pagina web, exclusivamente de la consulta donde van a tener acceso a lo que son el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del vigente, todos los planes los vamos a poner a disposición y el proyecto de actualización del Programa Municipal y luego una pestaña de comentarios sugerencias donde podemos poner su nombre o no ponerlo y eso va directo a una base de datos, adicionalmente Regidor, están las redes sociales se va abrir, hay una página de Facebook para el tema de la consulta es difundir el domicilio de la Red y un Twitter también, pero además un teléfono de consulta que lo vamos a dejar exclusivamente para esto que es el terminación 26 de la COPLAUR donde abra una persona donde estará los 30 días atendiendo solamente los

**Sala de Regidores**



asuntos de la consulta en esa línea es lo que les estamos planeado, les estábamos solicitando Facebook y Twitter, pero además dejar la oficina que más allá de los 7 módulos que estarán funcionando nosotros en la oficina tengamos un taller permanente puede ir un ciudadanos y ahí le vamos a sacar planos, le vamos a mostrar desde lo básico de la planeación, lo que ha sido, decir va a haber un equipo técnico que estará a disposición durante los 30 días y además proponer talleres ahí en presidencia una vez a la semana en la tarde, que no lo han pedido vecinos que para ellos es más factible para que si hay dudas que no se entiendan que no quede claro, conceptos ahí se trabajaran.

**Regidor Alberto Cárdenas:** No sé si alcanzamos en el discurso del presidente para que esto sea con transparencia en donde no haya pie para dudar con nadie, ojala en su discurso tuviera la forma de presentar la página, y alguien abra la página y enseñe como se usa y así todos puedan acceder, que se explique cómo esta este tema y nos quita dudas de todo tipo.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Que la gente ingrese sus dudas y que haya una respuesta a cada uno, cuando habla de los talleres son estas 3 modalidades, entonces los talleres serian por la tarde en COPLAUR, todos los días y por la tarde en presidencia.

**Regidor José Luis Ayala:** Con el objeto de cumplir con el aspecto legal ponemos a consideración en la oficina del ayuntamiento las respuestas e independientemente de eso en cada uno de los 7 módulos.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** En COPLAUR, presidencia y en los 6 módulos.

**Lic. Patricia Campos:** Pero en la convocatoria pondríamos nada mas una, por el hecho de las 7 zonas por si alguien no está.

**Arq. José Luis Valencia:** Si trae efecto jurídico la respuesta, por la propuesta con el folio que se levantó para que la respuesta vaya en orden y tener muy claro nuestro acuse, ya hemos encontrado que utilizan las respuestas para llevar a cabo litigios, independientemente que la respuesta este en los módulos pero el documento se entregue en las oficinas de COPLAUR.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Presidente yo creo que no hace daño, si estamos hablando que la convocatoria es justamente para motivar, que es la primera respuesta que tienen los ciudadanos, para que participamos si ni caso nos hacen, yo creo que no hace daño decir que van a estar en COPLAUR pero también en otros lugares, lo que sobre no hace daño.

Sala de Regidores



**Regidor César Ruvalcaba:** Lo que se comenta es que la convocatoria no se comente dónde estará su respuesta.

**Regidor José Luis Ayala:** Entonces les pregunto si están de acuerdo que el lugar donde legalmente se pondrán a consulta las respuestas a los planteamientos de los ciudadanos en la consulta pública sea las oficinas de la Comisión de Planeación Urbana (COPLAUR). Aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 5, para cada una de las 7 zonas de la ciudad nosotros tenemos propuesto que se instalen las mesas de recepción de opiniones en primer lugar en la zona 1 aquí en la Presidencia Municipal, la zona 2 que es Minerva en el Centro de Amistad Internacional, la zona 3 Huentitán en la Unidad Administrativa Rancho Nuevo, la zona 4 Olímpica en la Unidad Administrativa Prisciliano Sánchez, en la zona 5 Oblatos en la Biblioteca Jose Cornejo Franco en la ex penal de Oblatos, el distrito 6 Tetztlán en el Parque San Jacinto y el distrito 7 Cruz del Sur en el Centro de Desarrollo Comunitario No. 11, estos son los lugares oficiales del ayuntamiento donde la gente más conoce y puede ir como lo hacen todos los días con los servicios, estas mesas estarán integradas, proponemos por una persona de la comisión o dos, por una o dos de COPLAUR, por personal de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, Instituto de la Vivienda y en su momento por personal que ustedes quisieran acreditar en cada una de estas mesas como regidores, nosotros ya les enviamos un documento con el objeto de pedirles su participación en cada una de ellas y estén al pendiente los 30 días de lo que está pasando de cómo se está llevando a cabo y cualquier cosa que haga falta hacerla de inmediato.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Para nosotros si es muy importante estar al pendiente de lo que sucede en las 7 mesas no tenemos la capacidad de tener personas fijas, pero lo que consideramos que si sea además gente que si está adscrita directamente con los regidores, que no vaya a ser cualquier voluntario que trabaja con nosotros que vaya a estar como nosotros porque ni tiene autoridad ni tiene la capacidad, yo considero alguien que este adscrito y que tenga esa movilidad de las distintas mesas, en particular nosotros proponemos eso, personal de mi oficina además de mi persona estará participando en las mesas.

**Regidor César Ruvalcaba:** Su propuesta es que yo mande gente como regidor que esta adscrita conmigo, en ese supuesto es que yo mande 7 personas que es mi equipo completo, sin embargo si yo quisiera mandar a un

**Sala de Regidores**



personal de confianza para que este supervisando que no sea trabajador municipal no puedo, es lo que está diciendo.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Yo digo que no tenemos la capacidad.

**Regidor César Ruvalcaba:** Si yo tuviera alguna persona que quisiera enviar que no fuera trabajador municipal o ciudadano que fuera en mi representación, yo puedo hacerlo, no.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Yo siento regidora que nos estamos restringiendo nosotros mismos la capacidad de vigilancia, yo creo que usted con el apoyo de sus regidores podrá tener gente adscrita que entre en cada mesa, nosotros vamos a poner gente en cada una de las mesas, pensamos hacerlo con gente adscrita, pero si el trabajo nos quita una semana a nuestra gente que no sea limitante.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Entiendo que COPLAUR tiene gente capacitada también ahí.

**Regidor José Luis Ayala:** Estamos hablando de los representantes de los regidores, recuerden ustedes que vamos a trabajar sábados y domingos y los trabajadores del ayuntamiento generalmente no trabajan, por eso lo que dice Cesar pudiera mandar a alguien de su confianza para que lo represente o supervise las cosas el sábado o el domingo o todos los días

**Regidor César Ruvalcaba:** A lo mejor solicitarles que estén acreditados con un oficio del regidor que se verá reflejado en ellos.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Solo tengo una preocupación y es que alguien no llegue a decir usted no o usted si, que de eso el personal de COPLAUR se encarga y nosotros solo estamos viendo que la consulta se desarrolla normalmente.

**Regidor José Luis Ayala:** Esto se parece a las casillas los demás son representantes y están al pendiente que se lleve correctamente, yo les propongo que en las 7 zonas haya una persona de la presidencia de las que estamos en esta mesa, que sea la gente que no va a fallar y todos los representantes ahí estarán y un encargado que abrirá cerrera y estará al pendiente, yo tengo personal de confianza que estará de 9 a 3 todos los días que estará al pendiente

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** La consulta es de lunes a viernes o de lunes a domingo en los módulos de atención ciudadana.



**Regidor José Luis Ayala:** Queremos hacer un corte todos los días a las 3 de la tarde y trataríamos de hacerlo llegar ese mismo día o al día siguiente, los módulos de atención son de lunes a domingo de 9 a 3 de la tarde, pasamos a asuntos varios, tienen en su poder un proyecto de la convocatoria que pueden revisar, yo solo tengo 2 opiniones donde dice plazo, la presente convocatoria tiene plazo de 30 días, le vamos a poner que un mes como dice el código urbano, iniciando el 15 de enero y terminando el 15 de febrero, y también donde dice el teléfono además del número de COPLAUR y el número de la regiduría de planeación también lo queremos incluir en esta convocatoria y estamos proponiendo la fecha del 15 de enero y a partir de ese día se cuenta el mes.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Sobre eso de la publicación ya tenemos los medios impresos donde se va a publicar.

Estamos solicitando que sea publicada en un octavo de plana en el informador y el mural si les parece bien o si tienen otros medios estamos aquí para determinar o el informador y el milenio y estará en las páginas o puede ser en tres, les parece bien el Milenio y el Informador.

**Regidor César Ruvalcaba:** Es mucho lo que cuesta el octavo de plana con lo que te puede dar otro que te puede dar mucho mejores resultados de difusión que la publicación, lo que obliga la ley es un periódico pero ese dinero se puede aprovechar en otros medios y solicitar al área de comunicación que le de fuerza a la publicación como en las redes.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Nosotros habíamos hecho un planteamiento que se aprobara un programa de difusión y estaríamos imaginando que de lo que pagamos una semana o más apareciera en televisión, también por radio con líneas de 30 o 40 segundos, una vez que encarrilemos ya estará inducido el proceso si hoy invertimos 300 o 400 mil pesos creo que será un dinero bien invertido, además que ya está en el presupuesto del municipio y falta lo de la página de internet, nadie tendría que decir en el municipio que no se enteró.

**Regidor José Luis Ayala:** Si les parece bien podemos tomar el acuerdo de enviar una solicitud a relaciones públicas con el fin que se haga la campaña con los recursos disponibles que se tienen.

**Arq. José Luis Valencia:** Si nos permiten tenemos una placa para difundir lo de la Consulta Pública para mamparas para colocar en espacios públicos, mantas para las colonias, un cartel para difundir en dependencias y difundir un tríptico con lo básico de esta semana y lo que pudiera difundirse con mensajes en



radio es muy importante, porque podríamos estar sentados ahí 30 días y no llega nadie insistir con comunicación social para utilizar todos los medios posibles.

**Lic. Patricia Campos:** Ya se giró un oficio a Comunicación Social en cumplimiento al acuerdo, tengo entendido que Secretaría General también giro otro, de hecho los de medios me preguntaron si teníamos algún periódico que sugerirles en específico, solo se les había solicitado los de mayor circulación pero si ahorita se define en cuales diarios se lo informamos.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Que bueno que ya haya una línea que lo que se diga en 30 segundos en tv es importante, como sacudes a la gente para que vaya, vas a tomar decisiones.

**Regidor José Luis Ayala:** En este asunto quiero comentarles la necesidad que el 14 o el 15 el propio Presidente Municipal de inicio en un evento donde invitemos a los colegios, a las cámaras, a las universidades, a los vecinos con el objeto que se den cuenta del arranque oficial y que ese evento tenga la publicidad necesaria para que la gente que ve televisión o escucha radio esté enterada de estos eventos.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Yo como grupo edilicio propongo una tregua para que la noticia central sea el Proyecto de Desarrollo Urbano y que estemos todos unidos y que no haya fisuras ya que este trabajo es el mejor legado que puede dejar este ayuntamiento, el evento que bueno que el presidente lo va hacer masivo.

**Arq. José Luis Valencia:** Esta es la pleca básica donde se informa los días, esta es otra propuesta para mampara con el eslogan "MEJORAR GUADALAJARA ES MEJORAR TU HOGAR", para lugares propios de cada uno de los módulos con la información que ustedes crean conveniente, un cartel donde diga participa y donde, solo como referencia y el tríptico que se les había comentado con políticas estrategias, módulos y ubicación y hasta poder tener algunas camisetas. Hay que poner los elementos claves para mejorar, la manta puede decir dónde está el modulo cercano.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Yo sobre el programa, no tenemos un punto pero quiero abundar en lo que nos entregaron, la coordinación que de repente COPLAUR, participamos de manera muy desorganizada, y estamos muy al final del plan del documento que nos entregaron, fomentar desde el principio que el ayuntamiento está organizado con todas las instancias y segundo están muy enfocados en el desarrollo creativo digital, cuando los grandes



objetivos de ciudad han cambiado hace 30 era la ciudad de la electrónica hace cuatro la de los panamericanos, también potenciar el turismo y hay una parte que me preocupa está en la convocatoria pero no dice Patrimonio Cultural y si está en el documento que también se pongan los temas que vienen, luego hay faltas de ortografía y en los documentos oficiales es muy importante y otra cosa que viene como los temas de organización de uso y suelo urbano, tratando de homogenizar conceptos para el tríptico para que la gente sepa del uso de suelo.

**Regidor Alberto Cárdenas:** La temática que tenemos aquí no se si se pueda como sugerencia contingencias climática ambientales, no se si sepan pero de los nuevos impuestos se van a cobrar muchos miles de millones de pesos y me parece que el tema climático puede dar algo más que el ambiente, no le afecta para nada.

**Lic. Patricia Campos:** Solicitar para la próxima reunión que muy seguramente será en este mes, presentarles las actas de las sesiones de diciembre y esta de enero para su aprobación, las estuvimos revisando y se presentaran para la próxima sesión.

**Regidor José Luis Ayala:** Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en asuntos varios. Si no es así agradezco su presencia y estaremos en comunicación en lo particular con ustedes todos los días.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa:** Yo opinaría que a partir de hoy se instituya y quedemos en sesión permanente.

**Regidor José Luis Ayala:** Si están de acuerdo en estos momentos se declara sesión permanente de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano, muchas gracias por su asistencia. Aprobado

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 09 enero del 2014.



**REGIDOR JOSÉ LUÍS AYALA CORNEJO**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano  
Sustentable

Sala de Regidores






AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

**REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
**REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
**MAESTRA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO**  
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 09 DE ENERO DE 2014.

Sala de Regidores